

DECRETO ALCALDICIO Nº **003947**
Casablanca,
28 MAY 2018

VISTOS:



- 1.- Lo solicitado por el Encargado de Movilización, mediante memorando Nº 41, de fecha 25 de mayo de 2018.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3120, de fecha 25 de abril de 2018, que llamó a Licitación Pública del Proyecto denominado **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, DETENTE COMO PROPIETARIA, POSEEDORA O MERA TENEDORA "**
- 3.- La Licitación Pública signada bajo el ID 4937-1-LP18.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de contar con una Comisión Técnica para llevar a cabo la Evaluación de las Ofertas presentadas para la licitación de **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, DETENTE COMO PROPIETARIA, POSEEDORA O MERA TENEDORA "** ID 4937-1-LP18.

DECRETO:



- I.- Nómbrase a los siguientes funcionarios, para la Comisión Técnica que evaluará las ofertas presentadas en la Licitación Pública del Proyecto **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, DETENTE COMO PROPIETARIA, POSEEDORA O MERA TENEDORA "** ID 4937-1-LP18.

- Sergio González Navarrete, C.I. Nº 13.817.652.-5
- Felipe Escobar Díaz, C.I. Nº 16.542.555-3
- Jorge Plaza Huerta, C.I. Nº 12.850.120-7

- II.- La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, estará a cargo de la fiscalización del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Dimao.
RMR/JRC/egp.